

Fiscales y carabineros a cargo acumulan experiencia en diversas causas complejas: Investigadores del triple homicidio de carabineros indagan caso de Victoria

Además de buscar a responsables de atentados en la macrozona sur, lo han hecho con autores de otros ilícitos relacionados con el crimen organizado, por ejemplo, del “Rey de Meiggs”.

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

El martes, tras reunirse con los hijos de Manuel León, el guardia forestal asesinado durante la emboscada del sábado en la noche en la comuna de Victoria, y con el trabajador que sobrevivió al ataque y se mantiene internado, César Osorio, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, conversó con la prensa en La Araucanía. Entre otros aspectos, destacó a los integrantes de los equipos investigadores del Ministerio Público y de Carabineros, resaltando “la amplia experiencia” en indagar “delitos clave” en esa región.

Su participación en las investigaciones de diversos delitos de alta connotación en la macrozona sur que han logrado resultados hace que los nombres del fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido; del exfiscal de Alta Complejidad de esa zona y actual persecutor jefe de Victoria, Héctor Leiva, y de los coroneles de Carabineros Roberto Saravia, jefe del Laboratorio de Criminalística (Labocar), y Francisco Painepan, jefe del OS9, generen expectativas. Además, en el caso de los oficiales policiales, se suman aciertos en causas de la Región Metropolitana vinculadas al crimen organizado.

Triple asesinato de policías tiene 4 acusados

En el caso del triple homicidio de los carabineros Misael Vidal, Sergio Arévalo y Carlos Cisterna, perpetrado en Cañete el 27 de abril de 2024, el fiscal a cargo fue Garrido y los equipos policiales fueron liderados por Saravia y Painepan. Por estos hechos, hay cuatro personas detenidas, im-



Entre las indagatorias solicitadas por el Ejecutivo como querellante en el homicidio de Victoria se cuentan diversos peritajes para identificar la evidencia balística.

Asociación criminal, homicidios consumado y frustrado, y armas

Por delitos de asociación criminal, dos homicidios calificados (uno en calidad de consumado y otro frustrado) y porte ilegal de armas de fuego se querrelló el Ministerio de Seguridad Pública en la investigación por la emboscada que, la noche del sábado, derivó en la muerte de un guardia forestal y en las heridas graves de otro. Así, el Ejecutivo se hizo parte de la investigación para hallar a los autores de la muerte de Manuel León y de las lesiones de César Osorio. De esta manera, podrá ser interviniente y solicitar diligencias, como lo hizo en el escrito interpuesto en el Tribunal de Garantía de Victoria. Entre otras, pidió un informe de las balas levantadas, características, calibre y tipo de armamento compatible.

putadas y acusadas, y se encuentra pendiente la preparación del juicio oral, que determinará las eventuales condenas o absoluciones.

El fiscal Carlos Bustos, otro integrante de la unidad de Alta Comple-

jidad en aquella indagatoria, no se sumó al caso Victoria para atender las etapas procesales en curso por la causa de Cañete. Además, a partir de septiembre, de no producirse un aplazamiento, participará en el juicio

por el homicidio del subprefecto de la PDI Luis Morales Balcázar, baleado en enero de 2021, durante un operativo por tráfico de drogas y otros ilícitos, al interior de la comunidad mapuche de Temuicui, en Ercilla.

Garrido, junto al fiscal Bustos, logró condenas por los homicidios de los carabineros Eugenio Nain, ultimado en la ruta entre Padre Las Casas y Temuco, y de Francisco Benavides, quien recibió un impacto, cuando comandaba, desde la escotilla, un carro blindado mowag, en un operativo en Collipulli.

El fiscal Leiva, en tanto, encabezó junto a Garrido la recopilación de pruebas que les permitió acusar y condenar a 23 años de cárcel al principal vocero y líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, como autor de diversos delitos de la Ley de Seguridad del Estado y del Código Penal.

Leiva también fue parte del equipo de fiscales que consiguió las condenas en contra de los primos José Tralcal Coche y Luis Tralcal Quide, como autores del delito de incendio con resultado de muerte del matrimonio Luchsinger Mackay.

Tres casos recientes de alta connotación pública

Junto a su labor en el caso de la muerte de los tres carabineros, los coroneles Saravia y Painepan registran en las últimas semanas la detención del supuesto sicario venezolano y de otros imputados por el homicidio del llamado “Rey de Meiggs”; la captura de tres presos que se fugaron el 15 de agosto de la cárcel de Valparaíso, y el operativo que ubicó a los secuestradores de un empresario en Quilicura.

HECTOR BURGOS